

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE LETRAS**

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE

ÁREA CONSERVACIÓN Y CURADURÍA:

EQUIPO DOCENTE-Profesor:

Juan Astorga Junquera.

**ASIGNATURA: CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO .**

**TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN (COMÚN CON LOS
ESTUDIANTES DEL SEMINARIO 3, ALUMNOS DEL PROFESOR
ASTORGA)**

JUSTIFICACION:

El Historiador del Arte trabaja con objetos de patrimonio. Estos durante mucho tiempo han sido realizados en materiales tangibles, susceptibles de ser preservados mediante ciertas técnicas que comprendan científicamente sus materias. Pero en las últimas décadas la materia sobre la cual se realizan los documentos (y parte de los mismos objetos patrimoniales) es de carácter digital, vale decir, inmaterial, electrónica.

Consecuentemente el Historiador del Arte está obligado a contemplar los asuntos derivados de esta realidad para su desempeño profesional. Para las prácticas de preservación de sus archivos, así como de los de sus clientes o empleadores, se requiere elaborar un cuerpo normativo, fundamentado en una investigación científica, que nos oriente a decidir y organizar la manera de proceder ante la conservación de obras y documentos digitales en el área del patrimonio institucional.

Este trabajo, asignado a los estudiantes de la Licenciatura en letras mención Historia del Arte, se avoca a esta tarea, y se mantendrá de manera acumulativa durante los cursos que se necesite para construir un resultado efectivo.

OBJETIVO GENERAL

Investigar la situación actual, y la predictibilidad futura, de las prácticas de preservación y conservación del patrimonio

latinoamericano contenido en archivos digitales y proponer normas y procedimientos tendentes a su manejo y adecuada preservación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- i. Investigar la situación actual del patrimonio en archivos digitales en las diferentes instituciones encargadas de su custodia y preservación.
- ii. Investigar las características técnicas, adecuadas a cada tipo de patrimonio, de los estándares industriales utilizados en Venezuela, soportes, formatos y programas, y detectar sus debilidades a mediano y largo plazo.
- iii. Proponer un conjunto de normas y procedimientos que sirvan como guía práctica a las instituciones encargadas de preservar el patrimonio en formatos digitales.
- iv. Crear un cuerpo normativo, a la manera de un manual de recomendaciones técnicas, para las instituciones y el personal que se dedique a la preservación del patrimonio digital merideño y venezolano, y a partir de esa experiencia interactuar con otros centros latinoamericanos.

METODOLOGIA Y RECURSOS

La investigación documental deberá recurrir a las fuentes disponibles más confiables. La primera de ellas, por supuesto, está en Internet; sin embargo durante las navegaciones se deben verificar las fuentes en lo referente a sus contenidos comerciales, por lo que se sugiere trabajar con los datos suministrados por los sitios Web institucionales, como UNESCO, o sin fines de lucro como W3C, etc.

Las entrevistas a investigadores y profesionales de las diferentes materias relacionadas puede ser de gran valor. Para ello se recomienda elaborar previamente cuestionarios escritos y hacer los contactos mayormente por Internet, a no ser que el entrevistado desee lo contrario.

Una manera efectiva de comprender las dificultades involucradas en este complejo problema es trabajar directamente con las instituciones relacionadas con las colecciones de patrimonio, ello permite contextualizar problemas y soluciones. Por esa razón es preferible usar casos localizados en Mérida, Venezuela o Latinoamérica, partiendo de lo local hacia lo regional; si no, utilizar ejemplos claramente identificables con nuestras realidades.

ESBOZO DE LOS TEMAS A PESQUISAR

El campo de operaciones al que se refiere este trabajo es sumamente amplio. Nótese que a la profusión de asuntos que competen al patrimonio hay que intersectarle los aspectos generados por las TICs, Tecnologías de Información y Comunicación, con una extensión deslumbrante de componentes. A continuación se listan de manera esquemática - a título ilustrativo - las categorías comunmente aceptadas para ambos campos:

EN EL CAMPO DEL PATRIMONIO:

Tratándose de Patrimonio Digital Venezolano y Latinoamericano, se reproduce el listado propuesto por el Instituto Latinoamericano de Museos (ILAM) para dar cabida a la gran diversidad de objetos patrimoniales de nuestro continente y a sus formas de agrupación y preservación:

1. Patrimonio Cultural-Natural

- Museos generalizados o polivalentes
- Museos de comunidades o Ecomuseos
- Monumentos y sitios en Parques y Reservas

2. Patrimonio Cultural

- Arte y Arquitectura
- Antropología y Etnología
- Historia
- Ciencia y Tecnología
- Monumentos Urbanos, Ciudades y Sitios Históricos

3. Patrimonio Natural

- Ciencias Naturales
- Parques Nacionales y áreas afines
- Jardines Botánicos, Zoológicos y Acuarios

EN EL CAMPO DE LAS TICs:

Siguiendo la separación difundida por UNESCO: componentes físicos, lógicos y programáticos, ofrecemos el siguiente esbozo:

1. Soportes de almacenamiento de información, comprende todos los artefactos y dispositivos técnicos necesarios para registrar y guardar la información. A continuación un listado no exhaustivo :

Portátiles:

Estándares en desuso: tarjetas perforadas, discos y diskettes (8, 5.3 pulgadas)

Cds y DVDs (discos compactos de x y de x radio)

Pendrives, de diferentes capacidades de almacenamiento

Discos duros externos

Dispositivos MP3

Teléfonos celulares

Fijos:

Discos duros internos, físicos y virtuales.

Servidores, máquinas dedicadas, y otros dispositivos de almacenamiento masivo.

Remotos:

Transferencia de Archivos almacenados en computadoras remotas (FTP)

Información en cuentas de correo electrónico vía Web

Información en los portales sociales de la Web 2.0

2. Formatos de almacenamiento de la información digital:

Archivos, Extensiones, Carpetas, Directorios,

Tipos de Formatos de Archivos de texto, audio, video, 3D, ejecutables, contenedores, etc.

3. Programas de almacenamiento, recuperación, conversión y transformación de los archivos de información digital:

Sistemas operativos.

Disk Operating System (DOS)

OS (mac)

Windows, en sus diferentes versiones

Unix / Linux

Otros

Programas de manejo de bases de información:

Sistemas de Gestión de Bases de Datos, SGBD (Libres, Gratuitos y Comerciales)

Sistemas de Gestión de Contenidos, Content Management Systems, CMS

Programas P2P, Compartiendo archivos.

Programas utilitarios u operativos:

Programas de texto, Word perfect, Word Star, Word, Reader Acrobat, etc

Programas de imágenes fotográficas, Photoshop, etc

Programas de video y animación: Flash, etc

Programas de aplicaciones y transformaciones. Paquetes de Programas: Office, Iwork, etc.

Programas de compatibilidad universal: Navegadores en Internet. Netscape, Explorer, Safari, Mozilla Firefox, Camino, Chrome, etc.

4. Otros aspectos relevantes involucrados en la preservación del patrimonio digital:

Derechos de autor, el Proyecto Creative Commons,

El Escritorio en la Red: la "Nube",

Videjuegos,

Virus y Gusanos Informáticos, programas antivirus,

Hackers, Crackers y Geeks,

Metalenguajes y el proyecto de la Web Semántica

RESULTADOS ESPERADOS

El vasto conjunto de temas implicados en el asunto a investigar nos obliga a acometer la tarea como un esfuerzo colectivo y sostenido. Sin embargo no se precisa de recorrer estos temas en el orden en que han sido antes enumerados a título indagativo (el orden mismo debe ser confirmado por la investigación), antes bien parece

procedente darle entrada libre a estos temas, siguiendo una estructura metodológica simple y común:

- a. Antes que todo, se debe cotejar nuestras realidades actuales, referidas a este campo, con las directrices impartidas por la UNESCO, en: DIRECTRICES PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DIGITAL, (ver BIBLIOGRAFIA) a objeto de determinar las condicionantes en cada caso a trabajar.
- b. Desprendiéndose del primer paso, se deberá hacer un inventario de problemas o dificultades, tratando de ser lo más conciso posible y evitando las generalizaciones, del tipo de declaraciones retóricas: “Sociedad de la Información”.
- c. En consecuencia, se podrá proponer soluciones o recomendaciones concretas para cada aspecto contenido en el inventario anterior. Estas recomendaciones deben ser viables en cada caso y se sugiere indicar como se pueden cumplir de la manera más fácil. No se deben obviar asuntos aunque parezcan elementales, como la indicaciones de tipos de tecnologías, equipos, proveedores, apoyos y personas especialistas que puedan actuar como colaboradores, etc.

Un paso posterior será el de compendiar en un manual de patrimonio digital, los aspectos de las investigaciones: cotejamientos, inventarios de dificultades y proposiciones y recomendaciones.

ENUNCIADO

Elaborar una investigación dirigida a determinar los problemas implicados en la preservación del patrimonio digital en Mérida, Venezuela y Latinoamérica, partiendo de las DIRECTRICES propuestas por la UNESCO, en marzo del 2003, y construyendo nuestra propia lista de dificultades y problemas, para poder dar y proponer respuestas concretas a cada uno de estos problemas. Tomar un caso de estudio con una o varias colecciones de patrimonio, físico, intangible o digital, que requieran ser preservadas digitalmente y aplicar la metodología planteada. Se sugiere escoger biunívocamente: un tipo de patrimonio, ejemplo pintura, y una tecnología, fotografía digital, para investigar la forma en como se está haciendo y cómo se debería hacer. Tres partes solo:

Investigación, problemas y soluciones. Entregar los resultados de manera sucinta y concreta, evitar el marco teórico y las declaraciones retóricas.

CONDICIONES DE ENTREGA

El trabajo será entregado en tamaño carta, formato digital, en el programa Word (.doc) o Acrobat Reader (.pdf) escrito en arial 14 puntos a espaciado 1.5 interlineal, con titulado en mayúsculas y negritas. Se creará un archivo de anexos, dependiendo del trabajo y la documentación recabada en la investigación, si hay tablas de datos se presentarán en el programa Excel, y las fotos se anexaran en formato .jpg. videos en real Player o Quicktime.

La fecha tope de entrega será informada con antelación, las notas se publicarán en línea en el portal ORE Humanidades.

JA/ Noviembre del 2009

BIBLIOGRAFIA

UNESCO, DIRECTRICES PARA LA PRESERVACIÓN
DEL PATRIMONIO DIGITAL.

(<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001300/130071s.pdf>)